



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec
US\$ 0,25

LUNES

• Edición No. 43.588

3 secciones • 38 páginas

Santiago de Guayaquil, lunes 2 de agosto del 2004



23

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARLOFE S.A.

Se comunica al público que la compañía MARLOFE S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-0003871 el 12 de julio de 2004.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA CUARTA: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Comercializar, distribuir y comisionar todo tipo de productos elaborados o semielaborados de cartón y sus derivados..."

Guayaquil, 12 de julio de 2004

**Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**